



El Presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer, ha firmado hoy el convenio de colaboración con la presidenta de la asociación Espai Dones, María Antonia Ferragut. Este convenio viene a consolidar y formalizar la colaboración estrecha que se venía realizando con Espai Dones en materia de igualdad desde la creación del Consell Insular.

La aportación de 2500 euros por parte del Consell de Formentera se destina a llevar a cabo actuaciones relacionadas con la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género. Así, Espai Dones Formentera, se compromete a llevar a cabo actividades de promoción y dinamización para la igualdad de la mujer y prevención de la violencia machista. Para conseguir este objetivo, se realizan actividades de educación en igualdad y sensibilización social para el reconocimiento de los derechos de la mujer.

Esta asociación nació en el año 2007 y supuso la participación de las mujeres isleñas en la lucha a favor de la igualdad. El área de Igualdad de Formentera trabaja estrechamente con esta asociación feminista, principalmente en la celebración del Día de la Mujer Trabajadora, el día 8 de marzo, y el Día Internacional Contra la Violencia de Género, el 25 de noviembre. Hitos relevantes para llegar a la igualdad efectiva, así como también contribuir al fortalecimiento de la mujer, tanto en la prevención como en el rechazo de la violencia que sufre la sociedad en general, aunque tiene una incidencia mayor en el colectivo femenino y de menores, más vulnerables a la hora de sufrir desigualdades.

Entendemos que la formación en igualdad es fundamental para reducir la violencia de género. En este aspecto, el área de Igualdad trabaja junto con el área de Cultura a la hora de realizar acciones comunicativas que generen cambios y modificaciones sociales que permitan avanzar en la igualdad de género, además de reforzar la cultura hacia el empoderamiento de las mujeres. Consideramos que la mujer debe fortalecerse para conocer cómo defenderse y prevenir la violencia de género, especialmente en una isla plural y diversa como la nuestra.

El área de Bienestar Social de Formentera realiza dos servicios fundamentales para las mujeres de Formentera; uno es la atención inmediata de las víctimas de violencia machista y el otro, pero no menos importante, la formación en igualdad y prevención de la violencia de género. El servicio de atención a las víctimas de violencia machista es un servicio esencial de atención inmediata, acompañamiento y seguimiento de la víctima. Este servicio utiliza instrumentos como el teléfono de Emergencia Social (24 horas), que funciona en coordinación estrecha con la Guardia Civil y se refuerza con la acogida de la víctima en un hogar protegido, cuando es necesaria la separación inmediata de la víctima de su agresor, lo que se hace en colaboración con la oficina de la Mujer de Ibiza.

Es una obligación del Consell Insular de Formentera, tal como establece la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, en su artículo n. 31, promover y facilitar el desarrollo de las asociaciones que persigan fines de interés general, respetando siempre la libertad y la autonomía frente a los poderes públicos, así como el establecimiento de ayudas y subvenciones para llevar a cabo sus actividades. Asimismo, según el artículo 70.20 de la Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía, modificada por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, son propias de los consejos insulares las políticas de género, conciliación de la vida familiar y laboral de la mujer.